ACUERDO de 21 de julio de 2004, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016291.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Crucetas de derivación a instalar en a. nº 1 proyectado, a intercalar entre los apoyos nº 1.067 y nº 1.068, línea 20 KV.- "Yelbes", de la STR "Santa Amalia".

Final: Cruceta de derivación a instalar en ap. nº 40 proyectado, que se intercala entre ap. nº 5. 063 y nº 5. 064, línea 20 KV.- "línea 3 pueblos de Mérida" de la STR "Valdetorres".

Términos municipales afectados: Torrefresneda.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 5,339.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 40.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Proximidades de la pedanía de Torrefresneda, entre el canal de Orellana y el río Guadiana.

Presupuesto en euros: 73.307,54.

Presupuesto en pesetas: 12.197.348.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-016291.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas sito en C/ Ronda del Pilar, nº 5, 3ª Planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 21 de julio de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

PROYECTO DE ENLACE ENTRE L.A.M.T. 20 KV "YELBES" Y L.A.M.T. 20 KV "LINEA 7 PUEBLOS DE MERIDA", EN TORREFRESNEDA (BADAJOZ).

RELACION DE PROPIETARIOS , BIENES Y DERECHOS

L.A.M.T.

Nº	Pol.	Parc.	Paraje	Municipio	Naturaleza	Nombre	Cif_Nif	Apoyos		Vuelo	
								Cantidad	m^2	m	m^{2x}
1	57	2g	Cerro Pelao	Guareña	Labor	María Fernández Jimenez	8643086P	3	2.9	327	1308
2	57	9002	Cerro Pelao	Guareña	-			-	-	13	52
3	57	2m	Cerro Pelao	Guareña	Labor	María Fernández Jimenez	8643086P	-	-	40	160
4	57	9004	Cerro Pelao	Guareña	-			-	-	13	52
5	57	17	Valdegoll	Guareña	Labor	Luisa Masa Masa	6783449J	3	2,38	275	1100
6	57	9002	Valdegoll	Guareña	-			-	-	13	52
7	57	16	Valdegoll	Guareña	Labor	Luisa Masa Masa	6783449J	2	1,73	252	1008
8	57	9006	Valdegoll	Guareña	-			-	-	21	84
9	57	19	Valdegoll	Guareña	Labor	Agropecuaria Municipal de Guareña	A06101083	1	0,75	144	576
10	57	20a	Valdegoll	Guareña	Labor	Antonio Masa Masa	6890351B	4	3,89	591	2364
11	57	9009	Valdegoll	Guareña	-			-	-	84	336
12	57	3	Valdegoll	Guareña	Labor	María Fernández Jimenez	8643086P	2	1.99	128	512
13	57	2c	Cerro Pelao	Guareña	Encinar	María Fernández Jimenez	8643086P	8	6,65	1739	6956
14	59	9004 9002	-	Guareña	-			-	-	13	52
15	59	12	Cerro Verdes	Guareña	Labor	Leopoldo M. Jimenez Campos Curulia	2483454Y	3	2,38	316	1264
16	59	15	Cerro Verdes	Guareña	Labor	Leopoldo M. Jimenez Campos Curulia	2483454Y	1	0,75	239	956
17	59	16	Torrecayos	Guareña	Labor	Leopoldo M. Jimenez Campos Curulia	2483454Y	6	4,2	851	3404

18	59	19	Cerro Verdes	Guareña	Labor	Leopoldo M. Jimenez Campos Curulia	2483454Y	2	1,73	143	572	
19	59	9006	Cerro Verdes	Guareña	-			1	1,08	8	32	
20	59	30	Cerro Verdes	Guareña	Labor	Leopoldo M. Jimenez Campos Curulia	2483454Y	1	0,75	147	588	
21	59	29	Cerro Verdes	Guareña	Labor	Leopoldo M. Jimenez Campos Curulia	2483454Y	4	3,13	569	2276	
22	59	28	Cerro Verdes	Guareña	Labor	Leopoldo M. Jimenez Campos Curulia	2483454Y	-	-	30	120	
23	59	9007	Cerro Verdes	Guareña	-			-	-	3	12	
24	53	17a	Cerro Verdes	Guareña	Labor	Leopoldo M. Jimenez Campos Curulia	2483454Y	-	-	37	148	
25	53	9005	Cerro Verdes	Guareña	-			-	-	9	36	
26	53	16	Torrecayos	Guareña	Labor	Juan Paz Muñoz	8618229Z	1	1,08	4	16	

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Equipamiento asociado al ciclo formativo de grado superior "Desarrollo de aplicaciones informáticas (INF32)" en el I.E.S. Castelar de Badajoz". Expte.: 01/5157/04.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.

c) Número de expediente: 01/5157/04.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Equipamiento asociado al ciclo formativo de grado superior "Desarrollo de aplicaciones informáticas (INF32)" en el I.E.S. Castelar de Badajoz.

c) Lote: No procede.

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 73, de 26/06/04.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

38.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 5 de agosto de 2004.

b) Contratista: La Esquina Educativa, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 31.439,54 € (I.V.A. incluido) financiado con Fondos Feder.

Mérida, a 5 de agosto de 2004. El Secretario General P.O.de 26/07/99, PEDRO BARQUERO MORENO.